

%ño del Buen Servicio al Ciudadano+

ACTA N° 03

SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA

“GRUPO DE COOPERACIÓN: DESARROLLO AGRARIO SOSTENIBLE (GC:DAS)”

Fecha: 31 de octubre de 2017

Hora: 11:00 am

Lugar: Auditorio del MINAGRI (Av. La Universidad N° 200, La Molina)

Agenda:

- Bienvenida
- Aprobación:
 - Acta N° 02 de la Primera Reunión Ordinaria.
 - Protocolo de Organización y Funcionamiento del GC:DAS
 - Informes
- Ponencia: “Retos para alcanzar el hambre cero: La ruta de una agricultura sostenible”
- Presentación del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero (2017-2027)-MINAGRI
- Comentarios y Reflexiones
- Lineamientos para la elaboración del Plan de Trabajo de las Comisiones.
- Organización de las Comisiones de Trabajo

Desarrollo de la Reunión:

- Se dio inicio a la II Reunión del “Grupo de Cooperación: Desarrollo Agrario Sostenible (GC-DAS)” con el respectivo saludo y bienvenida de la señora María Elena Rojas, Representante Encargada de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en el Perú (FAO).
- Acto seguido, la señora Noemi Marmanillo –Directora de la Oficina de Cooperación Internacional del MINAGRI informó sobre las acciones que se han venido realizando a la fecha, dio lectura a la Acta N° 02 “Primera Reunión Ordinaria del GC:CAS” indicando que dicha propuesta será remitida a los miembros titulares y alternos para sus sugerencias, y se procedió a la aprobación del Protocolo de Organización y Funciones del GC:DAS.
- Seguidamente, La representante en el Perú de la FAO . Marielena Rojas realizó una presentación %Retos para alcanzar el hambre cero: La ruta de una agricultura sostenible+, donde proponen desafíos en la lucha contra el hambre a partir de una agricultura sostenible, en lo que respecta al Desarrollo de Capacidades, a la Gestión de Recursos Hídricos, al Acceso a recursos productivos, al Acceso a mercados y a la Gestión de Riesgos.
- La Ing. María Angelica Lagos Maraví, especialista de la Dirección General de Ganadería del MINAGRI realizó la presentación del %Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017 -2027), donde señala que dicho documento contempla 05 ejes estratégicos:
 - Recursos Naturales (Ordenamiento territorial, Praderas Naturales y Gestión del riesgo)
 - Producción (Mejora genética, sanidad, infraestructura productiva y gestión productiva)
 - Valor agregado (Innovación, inocuidad, y diferenciación)

%Año del Buen Servicio al Ciudadano+

- Servicios (Gestión empresarial, información , servicios financieros y servicios básicos e infraestructura vial)
- Institucionalidad y normatividad (Organización, articulación del sector público y privado, normatividad, y saneamiento de la propiedad).

Para lo cual plantea que la ejecución del Plan requiere un Total de 2,984,777,074 soles.

- La representante de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, realizó la presentación de los Lineamientos para la elaboración de los Planes de Trabajo de las Comisiones del GC:DAS, estableciendo los siguientes:
 - Las acciones a realizar de las Comisiones considerarán los objetivos (general y específicos) del GC:DAS establecidos en el Protocolo de Organización y Funcionamiento.
 - Garantizar que los productos tangibles se encuentran orientados a fortalecer la gestión de los actores de desarrollo.
 - La generación de nueva información (conocimiento) tendrá como base las experiencias y buenas prácticas desarrolladas a nivel nacional e internacional
 - Cada Comisión presentará sus avances/productos en las Reuniones Ordinarias
 - De ser necesario, invitar la participación de otras instituciones y personas naturales vinculadas a las temáticas para que contribuyan a fortalecer el trabajo de la Comisión.
 - Identificar las capacidades técnicas (especialistas) y operativas (talleres, videoconferencia, otros) para la transferencia del conocimiento generado.
 - Otros que el GC:DAS tenga a bien considerar.
- Finalmente se aprobó y procedió a suscribir el **Protocolo de Organización y funcionamiento del Grupo de Cooperación: Desarrollo Agrario Sostenible.**

Acuerdos:

1. Se remitirá la versión definitiva de la Acta N° 02 Primera Reunión Ordinaria del GC:DAS vía correo electrónico a los asistentes.
2. Se remitirá las ponencias realizadas vía correo electrónico a los asistentes.
3. Las comisiones se reunirán para elegir su delegado y elaborar su propuesta de Plan de Trabajo 2018, las mismas que será presentadas en la próxima reunión Ordinaria.
4. Se suscribió el Protocolo de Organización y funcionamiento del Grupo de Cooperación: Desarrollo Agrario Sostenible.

Siendo las 13:00 hora del día lunes 31 de octubre de 2017, agradeciendo la asistencia de los presentes, se dio por concluida la II Reunión Ordinaria del GC-DAS.

Se adjunta relación de participantes.